
PAGO CONTRATISTAS STRD ENERO 2026

Desde Ivan Javier Gomez Mancera <ivan.gomez@idrd.gov.co>

Fecha Jue 29/01/2026 3:58 PM

Para Duvan Camilo Quintero <duvan.quintero@idrd.gov.co>; Neila Gissell Pardo Florez <neila.pardo@idrd.gov.co>

Buenos días Neila y Camilo

Una vez revisados los soportes correspondientes al cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el mes de enero de 2026, me permito relacionar a continuación el listado de contratistas que cumplen, para dar continuidad al proceso de pago:

STRD

ítem	Contratista	No. Documento	Contrato	INFORME PRESENTADO
1	BIANNY SARMIENTO ACUÑA	37729617	IDRD-STRD-CPS-3671-2025	2026-01-01 AL 2026-01-31
2	JUANITA ARIZA BERNAL	1136886740	IDRD-STRD-CPS-3777-2025	2026-01-01 AL 2026-01-14
	JUANITA ARIZA BERNAL	1136886740	IDRD-STRD-CPS-0337-2026	2026-01-19 AL 2026-01-31
3	ALBA LICETH MASMELA TACHACK	52182062	IDRD-STRD-CPS-3774-2025	2026-01-01 AL 2026-01-31
4	LUISA FERNANDA LORA	1032438148	IDRD-STRD-CPS-00247-2026	2026-01-21 AL 2026-01-31

Cordialmente,



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE
IDRD



IVAN JAVIER GOMEZ MANCERA

Líder Financiero

Subdirección Técnica de Recreación y
Deportes

ivan.gomez@idrd.gov.co

Calle 63 # 59^a - 06

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.